

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°

Bogotá D.C., (06) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

11001 40 03 013 2022-00418

Por secretaría ofíciase a la EPS SURA, a efectos de que informe a este despacho los datos de contacto que allí figuren del demandado JOSE ALBERTO ACUÑA JIMENEZ con C.C 8.665.064.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Á. A. Zafra'.

ÁLVARO ABAÚNZA ZAFRA
Juez

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

La providencia anterior se notifica en el ESTADO

No. 74 Hoy 07-12-2022

JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ
Secretario